Comité técnico No 1 CONVENIO 0111 de 2024

FECHA: 18 de marzo de 2024

LUGAR: Subdirección de Gestión Ambiental de la CRC

HORA DE INICIO: 4:00 p.m. **HORA DE TERMINACIÓN:** 5 p.m

PROCESO: Ordenación e Intervención Ambiental del Territorio

DEPENDENCIA: Subdirección de Gestión Ambiental:

AGENDA:

1. Generalidades.
2. Conformación comité técnico.
3. Requisitos para acta de inicio.
4. Inicio del convenio.
5. Aprobación de garantías.

1. GENERALIDADES

1.1 Convenio No. 0111 de 2024

1.2 Objeto del convenio: Aunar esfuerzos técnicos, sociales y económicos con la Asociación de Cabildos de Resguardos Genaro Sánchez Zona Centro y la CRC, para el desarrollo de acciones encaminadas al mejoramiento social, económico y cultural de las comunidades en el marco del Programa de Sustitución Minera, Mina de azufre el Vinagre, ubicada en el Complejo de Páramo Guanacas Puracé Coconucos, en ejecución del Convenio Interadministrativo CGC6132023, CRC Ministerio de Minas y Energía

1.3 Valor convenio: Ciento veinte millones quinientos seis mil doscientos pesos M/CTE $ 120.506.200

1.4 Aportes:

CRC	$ 115.506.200
Asociación de Cabildos Genaro Sánchez Zona Centro	$ 5.000.000
Total	120.506.200

1.5 Plazo: Hasta el 31 de marzo de 2024

2. **CONFORMACIÓN DE COMITÉ TÉCNICO:** En transversalidad con la Cláusula décima, se conforma el comité técnico.

ENTIDAD	NOMBRE	CARGO
Asociación de Cabildos Genaro Sánchez Zona Centro	Walter Julián Ocoro Camayo	Representante Legal:
CRC	Jair Ricardo Váquiro O	Supervisión del convenio

3. REQUISITOS PARA ACTA DE INICIO

- Cuenta bancaria a nombre del convenio: Se anexa oficio de la Asociación de Cabildos Genaro Sanchez, designando cuenta de ahorros (del banco de Bogotá y certificación bancaria) de manejo exclusivo para el convenio.
- Verificación del comité de veeduría. Se anexa oficio de asignación de veeduría por parte de la asociación de Cabildos Genaro Sanchez - Zona Centro.
- Aprobación de garantías por Secop II.
- Plan Operativo de Inversión.

PRODUCTO	ACTIVIDAD	ITEM	VALOR	APORTE CRC	APORTE GENARO	PLAZO EN SEMANAS			
						1	2	3	4
a. Documento que consolide los resultados de las dos tulpas de pensamiento evidenciando las propuestas, opiniones, consideraciones y aportes de la comunidad, así mismo la retroalimentación y fortalecimiento de las propuestas técnicas en el marco de estos diálogos vinculantes. b. Documento que contenga los aspectos técnicos por cada componente (Minero, Ambiental y	b. Diseñar las metodologías de participación, construcción conjunta y diálogo intercultural, desde los componentes Minero, Ambiental y Social, que canalice el intercambio de saberes a través de objetivos orientadores dirigidos a robustecimiento de los entregables "d", "e" y "f" del Convenio GGC-613-2023, entre la CRC y el MME. c. Realizar una avanzada que permita	TALENTO HUMANO	$ 29.075.967	$ 29.075.967	$ -				
		LOGISTICA: Transporte, alojamiento, alimentación, otros.	$ 10.759.433	$ 10.759.433	$ -				
		ADMINISTRATIVO: Contabilidad, apoyo administrativo, locaciones, otros.	$ 2.000.000	$ -	$ 2.000.000				
		TALENTO HUMANO	$ 29.075.967	$ 29.075.967	$ -				
		LOGISTICA: Transporte, alojamiento, alimentación, otros.	$ 10.759.433	$ 10.759.433	$ -				
		ADMINISTRATIVO: Contabilidad, apoyo administrativo, locaciones, otros.	$ 2.000.000	$ -	$ 2.000.000				

PRODUCTO	ACTIVIDAD	ITEM	VALOR	APORTE CRC	APORTE GENARO	PLAZO EN SEMANAS			
						1	2	3	4
Social), producto del saber y conocimiento propiciado o generado en las tulpas o asambleas comunitarias, para integrarlo a los entregables "d", "e" y "f" del Convenio GGC-613-2023, entre la CRC y el MME, especialmente en lo concerniente a la propuesta de acompañamiento técnico para la implementación de los lineamientos del programa de sustitución en los Planes de manejo ambiental, al acompañamiento para la construcción conjunta para la futura implementación del programa de sustitución para la mina de azufre el Vinagre del resguardo indígena	establecer enlaces y canales de flujo de información desde los componentes Minero, Ambiental y Social, especialmente con las autoridades tradicionales, que permita poner los productos y compónentes a disposición de las bases comunitarias. d. Desarrollar dos tulpas de saberes para la validación y retroalimentación de las propuestas técnicas que se encuentran generadas en el marco de los usos costumbres y gobierno propio del resguardo indígena de Puracé. e. Garantizar la participación incidente de la comunidad indígena del resguardo de Puracé, pueblo	TALENTO HUMANO	$ 25.075.967	$ 25.075.967	$ -				
		LOGISTICA: Transporte, alojamiento, alimentación, otros.	$ 10.759.433	$ 10.759.433	$ -				
		ADMINISTRATIVO: Contabilidad, apoyo administrativo, locaciones, otros.	$ 1.000.000	$ -	$ 1.000.000				

PRODUCTO	ACTIVIDAD	ITEM	VALOR	APORTE CRC	APORTE GENARO	PLAZO EN SEMANAS			
						1	2	3	4
Puracé, y a la identificación de oportunidades para las actividades mineras en el marco del programa de sustitución de la resolución 40279 del 2022, junto con la formulación de la estrategia de participación social, construcción conjunta y divulgación.	KoKonuco, en cada una de las dos tupas de saberes a desarrollarse. f. Documentar el desarrollo de las dos tulpas de pensamiento a través de ayudas de memoria, listados de asistencia y registros fotográficos. g. Brindar soporte técnico minero, ambiental y social que permita un intercambio de saberes informado que le atine al complemento y validación de los entregables "d", "e" y "f" del Convenio GGC-613-2023, entre la CRC y el MME. h. Identificar y construir elementos técnicos por cada componente (Minero, Ambiental y Social) que integre el								

PRODUCTO	ACTIVIDAD	ITEM	VALOR	APORTE CRC	APORTE GENARO	PLAZO EN SEMANAS			
						1	2	3	4
	conocimiento de las tulpas o asambleas comunitarias a los entregables "d", "e" y "f" del Convenio GGC-613-2023, entre la CRC y el MME, especialmente en lo concerniente a la propuesta de acompañamiento técnico para la implementación de los lineamientos del programa de sustitución en los Planes de manejo ambiental, al acompañamiento para la construcción conjunta para la futura implementación del programa de sustitución para la mina de azufre el Vinagre del resguardo indígena Puracé, y a la identificación de oportunidades para las actividades mineras en el								

PRODUCTO	ACTIVIDAD	ITEM	VALOR	APORTE CRC	APORTE GENARO	PLAZO EN SEMANAS			
						1	2	3	4
	marco del programa de sustitución de la resolución 40279 del 2022, junto con la formulación de la estrategia de participación social, construcción conjunta y divulgación.								
TOTAL			$ 120.506.200	$ 115.506.200	$ 5.000.000				

- Equipo técnico: Conformado por nueve (9) profesionales así:

Item	Perfil	Nombre
1	Coordinador General	Olinto Rubiel Mazabuel Quilindo
2	Coordinador Técnico	María Alejandra Agredo Sandoval
3	Profesional Social	José Gabriel Chavarro
4	Profesional Social	Silvia Cristina Chaux
5	Profesional Social	Aldèmar Bolañoz M
6	Profesional Ambiental	Helen Sofia Erazo
7	Profesional de Minas	Francisco Idrobo Idrobo
8	Técnico Ambiental	Javier Ricardo Caldon
9	Técnico Social	Arnol Vladimir Manquillo

4. INICIO DEL CONVENIO

Entregados los requisitos para el acta de inicio, a excepción de la aprobación de garantías, se fija fecha de inicio el 20 de marzo de 2024 y una vez sean aprobadas las garantías.

5. APROBACIÓN DE GARANTIAS

En cumplimiento de la cláusula décima, se aprobará por parte de la CRC el 20 de marzo de 2024, una vez cargadas en la plataforma SECOP II la documentación anexa a la póliza.

Se firma a los dieciocho días (18) del mes de marzo de 2024.

WALTER JULIÁN OCORO CAMAYO
Representante Legal Asociación de Cabildos Genaro Sánchez Zona Centro

JAIR RICARDO VAQUIRO OLAYA
Supervisor CRC convenio 0111/2024